



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

08 OCT 2021

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 001744

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

c) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

d) El correo electrónico de fecha 02 de junio del 2021, del Servicio de Bienestar del Depto. De Salud Municipal, en el cual solicitan aporte Municipal anual, de 2,5 UTM por 306 funcionarios inscritos.

e) El correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2021, de la Directora de Administración y Finanzas, que autoriza aporte al Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal correspondiente al primer semestre del año en curso.-

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Aporte al **SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**, por la suma de **\$19.499.082.-** (Diecinueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochenta y dos pesos), correspondiente al 50% del importe anual, derivado del beneficio individual de 2.5 UTM por los 306 funcionarios inscritos.

2.- El Departamento de Salud Municipal, deberá rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de la República.-

3.- Procédase por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al **Items 215-24-01-005-001**, del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

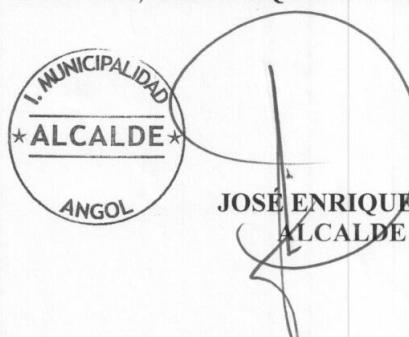


MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/JRM/jlcml

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL